

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19598 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Montblanc (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de la Comisión de Gobierno se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante el sistema de concurso de movilidad inter administrativa de dos plazas de la Policía Local vacantes en el Ayuntamiento de Montblanc, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, acordándose también realizar dicha convocatoria, de acuerdo con las bases publicadas en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3975, de 26 de septiembre, y en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona» número 215, de 18 de septiembre.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Montblanc, 30 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Carles Carreras Ollé.

UNIVERSIDADES

19599 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad que se relacionan en el anexo, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26).

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Vigo, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Vigo, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

N.º Plaza: 73/01

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sousa Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Rodríguez Seoane, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales:

Doña M. Jesús González Garmendia, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Ana Carmen Albéniz Jiménez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Doña Lourdes Perello Gandía, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Romero López-Grado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Jesús Antonio Castro Fojo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales:

Don Cristóbal Valenzuela Calahorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Francisco Martín Labajos, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Hermas Rafael Jiménez García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

19600 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación nacional, que facultan para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocadas pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, según Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (B.O.E. n.º 181, de 30 de julio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base séptima de la citada convocatoria,

Esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la sede del Consejo de Coordinación Universitaria (Calle Juan del Rosal número 14, Ciudad Universitaria - Madrid). Podrán asimismo, consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.mec.es/consejou/webconsejo/index.html>.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los solicitantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión u omisión simultánea en las listas de admitido y excluidos.

Los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a que sean incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.